

San Pedro
TLAQUEPAQUE
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012


EL SUSCRITO LIC. JONATHAN JOSUÉ G. VALDIVIA AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO HAGO CONSTAR Y-----

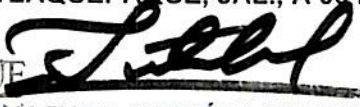
CERTIFICO:-----

QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO DE FECHA **06 DE JUNIO DE 2012** SE APROBÓ:

ÚNICO.- SE AUTORIZA LA DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1982 AL 2005, LOS CUALES NO TIENEN VALOR FISCAL O HISTÓRICO, MISMOS QUE SE ENLISTAN EN LAS ACTAS LEVANTADAS POR EL ARCHIVO EN CONJUNTO CON LAS DEPENDENCIAS Y LOS CUALES OCUPAN UN ESPACIO QUE SERÍA DE UTILIDAD PARA GUARDAR ACERVOS QUE ASÍ LO REQUIEREN. -

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----


ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL., A 06 DE JUNIO DE 2012


TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Tlaquepaque Jal., 22 de mayo, 2012

Lic. Jonathan Josué G. Valdivia Aguilar
Secretario General
Presente.

Con el fin de darle marcha a la baja documental, remito a usted **030 preactas** de depuración, para que sean presentadas en la próxima sesión de ayuntamiento el cual tiene por objeto que se analice y, en su caso, se apruebe la depuración de algunos documentos los cuales no tienen valor y ocupan un espacio que sería de utilidad para guardar acervos que si lo requieren.

JUSTIFICACION

Esta depuración nos sirve para optimizar los espacios dentro de las instalaciones de Concentración del Archivo Municipal, ya que actualmente la mayoría de los cuartos donde se resguardan los acervos documentales del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, se encuentran saturados.

Cabe hacer mención que la documentación que se va a depurar es de los años 1982 al 2005; después de un análisis y de un detallado expurgo llegamos a la conclusión que la documentación del año 2005, es información obsoleta sin tramite alguno, la cual esta requiriendo un espacio que podrían ocupar los acervos mas recientes y quizá con mayor valor histórico, administrativo y contable.

Con respecto a lo anterior, personal calificado del Archivo Municipal en conjunto con la dependencia que genero la información, hemos revisado minuciosamente dichos documentos considerándolos depurables, tanto por los años ya mencionados como el termino de su ciclo vital, además que dichos escritos durante seis años nunca han sido consultados o solicitados para algún tramite; así pues, este primer filtro para la depuración se realizo en épocas recientes.

Continúa pagina 2

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

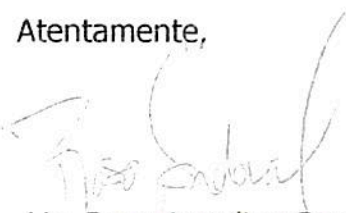
Río Tototlan #1677, Col. El Rosario, Tel. 35-62-43-20
Correo electrónico: archivomunicipal@tlaquepaque.gob.mx

Un segundo filtro nos dio la pauta para que las direcciones generadoras de los documentos depurables, dieran el visto bueno a través de una preacta de depuración, la cual justifica el destino final de esta documentación; por ultimo, un tercer filtro que esta en sus manos licenciado Jonathan Josue G. Valdivia Aguilar secretario general del Ayuntamiento de Tlaquepaque estaría en usted presentar las preactas de depuración ya mencionadas ante los regidores en la próxima sesión de cabildo.

Cabe hacer mención que el marco legal para la depuración lo fundamenta el articulo 2 y articulo 11 fracción X del Reglamento de Archivo, así como, en el articulo 1 fracción III, articulo 15, 16 y 17 la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del estado de Jalisco.

Adjunto relación de las preactas con el contenido total de fojas de cada una.

Atentamente,



Lic. Rosa Angelina Sandoval Díaz
Jefa de Archivo Municipal
"Manuel Cambre"



Vero*

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Rio Tototlan #1677. Col. El Rosario. Tel. 35-62-43-20
Correo electrónico: archivomunicipal@tlaquepaque.gob.mx

RELACION DE DEPENDENCIA CON ACTAS DE MATERIAL

A DEPURAR

	Fojas
001 INFRAESTRUCTURA VIAL	64
003 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	19
004 RECURSOS HUMANOS	05
005 PROCESOS E INFORMATICA	05
006 CULTURA	04
007 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	04
008 SUBDIR. DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL	09
009 SUBDIR. DE VINCULACIÓN CIUDADANA	09
010 VINCULACIÓN UNIVERSITARIA	05
011 DIR. GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	05
012 DIRECCIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	14
013 ALUMBRADO PUBLICO	03
014 ACADEMIA MUNICIPAL	07
015 ATENCIÓN CIUDADANA	02
016 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	18
017 COMUSIDA	03
018 INGRESOS	10
019 OBRAS PUBLICAS	77
020 PROVEEDURIA	23
021 JURIDICA Y DE DERECHOS HUMANOS DE SEG. PUB.	13
022 CONSEJO PATERNAL	06
023 EGRESOS	03
024 DIR. GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	05
025 CONTROL DE LA GESTIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	03
026 SERVICIOS ESPECIALES	03
027 DIR. GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	04
028 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	17
029 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL	03
030 PARTICIPACION CIUDADANA	07